



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0008009/2019

VISTO:

El EXPTE-CUDAP N° 0008009/2019, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 138/19 se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones de la Ordenanza HCS N° 8/86 y sus modificatorias (RR.433/09 - Texto Ordenado) y Ordenanza HCD N° 01/12 aprobada por HCS N° 383/12, los cuales rigen los concursos para Profesores Auxiliares;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la fecha de inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Inscripción
Profesor Asistente	Exclusiva	Física	Ingeniería y Mecanización Rural	Apertura: 27/05/2019, Hora 9:00 Cierre: 14/06/2019, Hora 12:00.

ARTICULO 2º: Disponer que la inscripción de postulantes se realizará en la Oficina de la Dirección de Concursos y Evaluación Docente - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba -Ing. Agr. Félix A. Marrone 746- Edificio Central - 1º piso - Oficina C120 - Ciudad Universitaria – Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Establecer que una vez cumplidos los plazos previstos por la Ord. HCS N° 8/86 y sus modificatorias y Ord. HCD N° 001/12 (Res. HCS N° 383/12) y se cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de la FCA, este Decanato fijara la fecha de sustanciación del llamado a concurso correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al EXPTE-CUDAP N° 0008009/2019.